

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3064

COMISION DE JUSTICIA

Impreso el día 14 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Seminario** de posgrado Encarcelamiento Cautelar Ejecutivo - Abordaje Interdisciplinario en Perspectiva Existencial, realizado el 22 de agosto de 2007 en San Martín, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **De Bernardi**. (4.882-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el seminario de posgrado Encarcelamiento Cautelar y Ejecutivo - Abordaje Interdisciplinario en Perspectiva Existencial, realizado a partir del 22 de agosto de 2007 en San Martín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el seminario de posgrado Encarcelamiento Cautelar y Ejecutivo - Abordaje Interdisciplinario en Perspectiva Existencial, que se realizó el 22 de agosto de 2007 en San Martín, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Luis F. Cigogna. – Pedro J. Azcoiti. – Nora N. César. – Jorge A. Landau. – Rodolfo Roquel. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto J. Beccani. – María A. Carmona. – Diana B. Conti. – Stella

M. Córdoba. – José E. Lauritto. – Ana M. del C. Monayar. – Cristian R. Oliva. – María A. Torrontegui. – Jorge R. Vanossi. – Gerónimo Vargas Aignasse.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el seminario de posgrado Encarcelamiento Cautelar y Ejecutivo - Abordaje Interdisciplinario en Perspectiva Existencial, realizado a partir del 22 de agosto de 2007 en San Martín, provincia de Buenos Aires. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original, atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Luis F. Cigogna.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización del seminario de posgrado Encarcelamiento Cautelar y Ejecutivo - Abordaje Interdisciplinario en Perspectiva Existencial, organizado por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Escuela Judicial Delegación San Martín, y la Fundación de la Merced para la Prevención de la Violencia y la Integración Social (Fundamer), a partir del 22 de agosto de 2007, en el Colegio de Abogados de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Eduardo De Bernardi.